

6962

Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales

REQUISITOS BENEFICIARIAS

Personas físicas que emprendan en el medio rural y que cumplan

- Edad comprendida entre 18 y 61 años en el momento de finalización de la convocatoria
- No haber sido beneficiaria de esta ayuda en anteriores convocatorias, incluidas las concedidas en el marco de la medida M06.02 del PDR 2014-2020.
- No haber realizado la misma o similar actividad en los 5 años anteriores
- Estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social
- Para beneficiarias del Tipo A.1:
 - Ser agricultora profesional titular o socia de una explotación agraria en Navarra.
 - Realizar la actividad en los municipios de Navarra considerados como zonas rurales.
- Para beneficiarias del Tipo A.2:
 - Ser familiar de primer grado de persona agricultora profesional titular o socia de una explotación agraria de Navarra.
 - No estar dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) a fecha de publicación de la convocatoria.
 - Realizar la actividad en los municipios de Navarra considerados como zonas rurales.
- Para beneficiarias del Tipo B.2:
 - No estar dada de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) a fecha de publicación de la convocatoria.
 - Realizar la actividad en los municipios de Navarra de Navarra considerados como zonas rurales y con grado de despoblación extremo, intenso e importante y en declive intenso y moderado conforme la OF 8/2023.
- Contar con los permisos necesarios para realizarla
- Contar con conformidad de Gobierno de Navarra sobre los ámbitos afectados por el proyecto. (Turismo, Patrimonio cultural, otros)
- Presentar un plan empresarial: [Plan empresarial](#)
- Obtener una puntuación mínima de 24 puntos en los criterios de selección

IMPORTE DE LA AYUDA

La cuantía varía en función del tipo de ayuda solicitada:

- Tipo A.1.: Actividad parcial complementaria para agricultoras profesionales:
 - Prima 20.000 euros. Compromiso de 6.000 euros de ingresos
- Tipo A.2. Actividad principal para familiar en primer grado de agricultoras
 - Prima 40.000 euros. Compromiso de 12.000 euros de ingresos
- Tipo B.2. Actividad principal sin vinculación a explotación agraria:
 - Prima 40.000 euros. Compromiso de 12.000 euros de ingresos

La ayuda tiene forma de prima única y se abona en dos pagos:

- Primer pago parcial: comienzo del plan. 50% de la prima
- Segundo pago final: correcta ejecución del plan. 50% de la prima

COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

En el momento de presentación de la solicitud de la ayuda:

- Viabilidad del Plan empresarial: [Plan empresarial](#)

Con posterioridad a la solicitud de ayuda y antes de la fecha de solicitud de pago parcial

- Alta y pago en el Impuesto de actividades económicas (IAE) en el epígrafe correspondiente a la actividad
- Alta y al corriente del pago en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Estar inscrito/a en el Registro de personas y entidades emprendedoras (excepto traslados de negocios con continuidad siempre que cumplan con el resto de requisitos establecidos en la misma)
- Otros, en función de la actividad y lo indicado en el plan empresarial.

Entre el 1 de enero y el 1 de junio del año del ejercicio presupuestario con cargo al cual se imputa el pago final

- Mínimo de ingresos netos anuales en el último ejercicio, procedentes de la actividad creada:
 - Tipo A.1: 6.000 euros
 - Tipo A.2 y B.2: 12.000 euros
- Al corriente del pago del Impuesto de actividades económicas (IAE) en el epígrafe correspondiente a la actividad.
- Al corriente del pago en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
- Otros en función de la actividad y lo indicado en el plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cód	CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Puntuación máx	Puntuación máx por criterio	Momento comprobación
A. CONDICIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE			18		
CSO_A1	Juventud	Joven (hasta 40 años, incluidos)	4	4	Solicitud de ayuda
CSO_A2	Discapacidad	Persona discapacitada (según Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre). Certificado de discapacidad	4	4	Solicitud de ayuda
CSO_A3	Género	Mujer	4	4	Solicitud de ayuda
CSO_A4	Formación	Formación específica sobre la temática de la actividad a crear	4	4	Solicitud de ayuda
CSO_A5	Relación municipio	Empadronamiento en el municipio en el que se inicia la actividad. Certificado ayuntamiento	2	2	Solicitud de ayuda Se verifica en pago
B. RIESGO DE DESPOBLACIÓN DEL MUNICIPIO DONDE SE UBICA LA NUEVA ACTIVIDAD			12		
CSO_B1	Riesgo de despoblación del municipio donde se ubica la nueva actividad	1. Riesgo extremo	12	12	Solicitud de ayuda. Relación de municipios y riesgo de despoblación OF 8/2023
		2. Riesgo intenso		10	
		3. Riesgo importante		8	
		4. En declive intenso		6	
		5. En declive moderado		4	
		6. Vulnerable		2	
C. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DEL PEPAC			50		
CSO_C1	Emprendimiento	Innovación actividad económica en la localidad.	5	5	Solicitud de ayuda.
CSO_C2	Creación de redes	Adhesión a asociaciones-cooperativas. Certificado de asociación o cooperativa o documento de compromiso	5	5	Solicitud de ayuda. Se verifica en pago.
CSO_C3	Impacto al sector agrario. Explotación agraria de referencia.	Familiar de/o titular o socio/a de explotación agraria prioritaria.	5	2	Solicitud de ayuda.
		Familiar de/o titular o socio/a de explotación agraria ganadera		2	Solicitud de ayuda.
		Familiar de/o Titular/socio/a de explotación agraria perteneciente a una asociación de criadores de razas autóctonas de Navarra.		1	Solicitud de ayuda.
CSO_C4	Soluciones innovadoras al cuidado del medio ambiente	Reducción de residuos: la nueva actividad utiliza subproductos o residuos no biológicos como materia prima.	10	2	Solicitud de ayuda. Se verifica en pago.
		Empresa de bioeconomía: la nueva actividad utiliza recursos biológicos renovables, para producir materiales y energía.		2	Solicitud de ayuda. Se verifica en pago.
		Energía eléctrica renovable: la nueva actividad consume energía eléctrica 100% renovable o instalación renovable propia.		6	Solicitud de ayuda. Se verifica en pago.
CSO_C5	Tipo de actividad prevista (en caso de realizarse varias actividades incluidas en varios CNAE o epígrafes, sólo se puntuará la principal)	1. Servicios complementarios a la agricultura, ganadería y forestal	10	2	Solicitud de ayuda. Se verifica en pago.
		2. Industria y construcción		8	
		3. Comercio y restauración		10	
		4. Turismo		5	
		5. Cuidados, enseñanza		10	
		6. Asesoría, consultoría		10	
		7. Artísticas		10	
Criterios específicos para TIPO A1					
CSO_C6_A1	Producción diferenciada y ecológica	Certificaciones de Calidad: Operador/a inscrito/a o lo está la explotación agraria en al menos a una Certificación de Calidad	15	5	Solicitud de ayuda.
		Operador/a ecológico/a: inscrito/a en el registro del CPAEN-NNPEK o lo está la explotación agraria con la que está relacionado/a como solicitante.		10	Solicitud de ayuda.
Criterios específicos para TIPO A2 y B2					
CSO_C6_B1B2	Creación de empleo directo	Se priorizan los proyectos que creen puestos de autoempleo: Nueva alta en autónomos	15	5	Solicitud de ayuda. Se verifica en pago.
		Se priorizan solicitantes inscritos en el SNE. Tarjeta de demandante de empleo: como desempleado		8	Solicitud de ayuda.
		Si es receptora de Renta Básica Garantizada		2	Solicitud de ayuda.

BUENAS PRACTICAS

<https://www.navarra.es/documents/48192/31092866/M06.02+Resumen+2024.pdf/7610b9f6-c8b4-3a4d-d503-b1d61c486bfc?t=1724411903290>